

Fecha: 26-06-2024
 Medio: Diario Financiero
 Supl.: Diario Financiero
 Tipo: Noticia general

Pág.: 10
 Cm2: 410,8
 VPE: \$ 3.640.067

Tiraje: 16.150
 Lectoría: 48.450
 Favorabilidad: No Definida

Título: Semana clave para las isapres: Superintendencia entregará detalles finales para cálculo de la deuda y de los planes

POR JORGE ISLA

Los días que vienen son cruciales para las isapres en la fase tras la aprobación de la Ley Corta en mayo pasado.

La expectativa de la industria está puesta en las respuestas de la Superintendencia de Salud a los recursos de reposición ingresados en relación con la implementación de detalle del cálculo de la deuda con los afiliados, lo cual se daría a conocer en el transcurso de esta semana.

En el marco de su presentación en el seminario "Tras aprobación de la Ley Corta: los escenarios que se abren para el sector salud", organizado el martes por Clapes UC, el presidente de la Asociación de Isapres, Gonzalo Arriagada, indicó que, tras la dictación de algunas circulares, la superintendencia "podría sacar las definiciones de detalle precisas para que nosotros podamos cumplir con todas las tareas, como hacer el cálculo de la deuda, cómo definimos el plan, cómo hacemos para que los planes pactados de las compañías se ajusten al 7% y cómo calculamos la prima de equilibrio".

El directivo indicó que "aquí le toca una responsabilidad enorme a nuestro superintendente, porque la ley le ha dejado en sus manos una serie de definiciones de detalle. En función de estas reglas, cada isapre va a poder saber si va a ser capaz de convertir eso en un plan que efectivamente le permita el equilibrio".

Si bien Arriagada manifestó que la industria esperaba conocer el contenido de estas



Victor Torres, superintendente de Salud, fue el orador principal del seminario organizado por Clapes UC.

Semana clave para las isapres: Superintendencia entregará detalles finales para cálculo de la deuda y de los planes

■ En tanto, hoy se oficializaría la designación del quinto y último integrante que completa el Consejo Consultivo que aprobará las propuestas de devolución a los usuarios.

disposiciones en el transcurso del día de ayer, fuentes que conocen el cronograma del regulador indicaron que ello está previsto para el transcurso de la presente semana.

En términos generales, Arriagada indicó que "estamos en un momento crucial de la implementación de esta ley -y de sus regulaciones que nos van a permitirlo- y para

ver si, finalmente, vamos a poder lograr el propósito que la ley tiene de cumplir los fallos, o no". Al respecto, el presidente del gremio de las isapres subrayó en relación con

el escenario del sector, tras la aprobación de la ley corta, que "la industria iba a una quiebra segura, y lo que hoy tenemos es una oportunidad; y si bien todavía no está resuelta y no nos da una seguridad, la ley nos ha brindado una oportunidad de poder cumplir los fallos, reponer el equilibrio y seguir operando".

Quinto integrante

Presentado por el director de Clapes UC, Felipe Larrain y el investigador principal de esa entidad Álvaro Erazo, en el panel participaron, además, Ana María Arriagada, presidenta del Colegio Médico; Javier Fuenzalida, presidente de Clínicas de Chile, y el Superintendente de Salud,

Victor Torres, quien analizó los contenidos principales de ley corta de isapres.

En ese marco, la autoridad se refirió a uno de los procesos pendientes instruido por esa normativa: la constitución del Consejo Consultivo de la Superintendencia de Salud -de cinco integrantes- que asesorará el proceso de implementación de la ley, especialmente en supervisión y aprobación de los planes que las aseguradoras presenten para las devoluciones a sus afiliados cumpliendo el fallo de la Corte Suprema, así como las propuestas de contención de costos y de alza única en el precio de los planes autorizada para retomar el equilibrio financiero.

"El Congreso ya votó los cuatro primeros integrantes y el quinto es un nombre que le corresponde poder nombrar al Presidente, lo cual esperamos conocer en los próximos días y ojalá horas. Este Consejo va a tener 30 días para poder emitir recomendaciones fundadas sobre el plan de pago" de las isapres, indicó Torres.

A la fecha, el consejo está integrado por Paula Benavides, directora de Espacio Público; César Cárcamo, exdirector médico de Hospital Mutual de Seguridad; Claudio Sapelli, académico del Instituto de Economía de la UC, y Patricio Fernández exSuperintendente de Salud.

Cabe señalar que en las últimas semanas ha trascendido que el quinto integrante de la instancia sería Cristóbal Cuadrado, exsubsecretario de Salud Pública del actual Gobierno.